

San José, 05 de febrero de 2021

CIRCULAR-FIN-01-2021-003 (441)

Señores,

Adriana Castillo Gómez	Unidad de Comunicación e Imagen
Adriana Monge Chaves	Departamento de Diseño de Puentes
Alejandra Aguilar Vega	Departamento de Planificación Estratégica
Alex Pérez Esquivel	Unidad de Salud Ocupacional
Alicia Padilla Duarte	Contraloría de Servicios
Andrea Soto Rojas	Dirección de Planificación Institucional
Andrés Barquero Hernández	Departamento de Costos
Carlos Aguilar Núñez	Departamento Gestión de Servicios
Carlos Jiménez González	Unidad Ejecutora CONAVI/BCIE
Carlos Vega Segura	Dirección de Gestión de Contratos
Carmen Madrigal Rímola	Dirección de Proveeduría Institucional
César Soto Solís	Unidad de Relaciones Laborales
Consuelo Sáenz Fernández	Departamento de Formulación Presupuestaria
David Cruz Andrade	Unidad de Control Interno
Dennis Cordero Centeno	Unidad de Servicios Generales
Dixa Córdoba Gómez	Dirección de Asuntos Jurídicos y Reclamos
Eddy Baltodano Araya	Dirección Región Huetar Atlántico
Edgar Meléndez Cerda	Gerencia de Conservación de Vías y Puentes
Edgar Salas Solís	Gerencia Contratación Vial
Eduardo Mora Jiménez	Departamento de Reajustes y Reclamos
Edwin Quesada Gutiérrez	Departamento de Administración de Peajes
Esteban Coto Corrales	Dirección Región Huetar Norte
Gabriela Baltodano Vargas	Dirección de Diseño de Vías y Puentes

CIRCULAR-FIN-01-2021-003 (441)

Página 2

Gabriela Trejos Amador	Gerencia de Asuntos Jurídicos.
Glen Calvo Picado	Departamento de Pesos y Dimensiones
Gloria Peña Bohórquez	Departamento de Suministros
Greivin Jiménez Esquivel	Unidad Ejecutora Puente Binacional y Ruta Nacional No. 147
Hannia Rosales Hernández	Dirección Región Central
Javier González Murillo	Dirección Región Brunca
Johaam Piedra Méndez	Gerencia de Adquisiciones y Finanzas
Jorge Vásquez Rodríguez	Departamento de Análisis Administrativo
Julio Carvajal Saborío	Departamento de Verificación de la Calidad -
Katty Castillo Romero	Unidad de Archivo Central
Kenneth Solano Carmona	Unidad Ejecutora Ruta Nacional No.32
Lizbeth Chavarría Alvarado	Unidad de Desarrollo del Talento Humano
Luis Artavia Sánchez	Dirección Región Chorotega
Luis C. Brenes Robleto	Departamento de Diseño de Vías
Luis Gerardo Leiva Mora	Departamento de Contrataciones
Luis Vega Castro	Dirección de Costos de Vías y Puentes
Magally Mora Solís	Secretaría de Actas - Consejo de Administración
Malaky Aiza Campos	Departamento Ejecución Presupuestaria
María Jesús Prieto Rodríguez	Departamento de Gestión Socio-ambiental
Mario Rodríguez Vargas	Director Ejecutivo
Mónica Moreira Sandoval	Dirección de Contratación de Vías y Puentes
Pablo Camacho Salazar	Unidad Ejecutora San José – San Ramón
Pablo Contreras Vásquez	Gerencia de Construcción Vías y Puentes
Randall Mora Rojas	Dirección de Gestión del Recurso Humano
Reynaldo Mata Carranza	Dirección Región Pacífico Central
Reynaldo Vargas Soto	Auditoría Interna
Roberto Atavía Marín	Departamento de Gestión de Proyectos de Software

CIRCULAR-FIN-01-2021-003 (441)

Página 3

Rolando Arias Herrera

Departamento de Seguimiento y Evaluación

Ruth Quesada Valverde

Unidad de Administración de Sistemas de Información

Sergio Lobo Bejarano

Departamento de Tesorería

Sergio Raynold Quirós

Departamento de Contabilidad

Seyris Solís García

Dirección de Tecnologías de la Información

ASUNTO: APERTURA CARTAS DE CRÉDITO.

Estimados señores:

Adjunto encontrarán la Directriz **DIR-TN-001-2018**, "*Políticas y lineamientos aplicables a las cartas de crédito en entidades bajo la rectoría de la Tesorería Nacional*".

Si alguna dependencia o unidad ejecutora desea realizar una contratación por medio del instrumento financiero llamado Carta de Crédito debe de apegarse a la directriz antes mencionada.

Se le recuerda que la apertura de una carta de crédito financieramente hablando conlleva el pago de comisiones de apertura y comisiones de Mensaje Swift de apertura entre otros, dado lo anterior es responsabilidad de la dependencia o unidad ejecutora haber presupuestado los recursos necesarios para cubrir dichos costos.

Sin otro particular, me despido de ustedes

Atentamente,

José Rojas Monge

Director Financiero a.i

CONAVI

JRM/df

